

ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA EN EL AÑO 2023 DEL CONSEJO CONSULTIVO DEL INSTITUTO NACIONAL DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES. -----

En la Ciudad de México, siendo las 13:30 horas del día 09 de febrero de 2023, se reunieron mediante la plataforma virtual de Zoom las Consejeras y los Consejeros siguientes: Francisco Ciscomani Freaner, Rodrigo Navarro Vega, Marcela Trujillo Zepeda y Nuha Ponce Kuri en su función como Consejera Presidente, a efecto de celebrar la Primera Sesión Ordinaria del Consejo Consultivo del INAI en el año 2023, conforme el siguiente: -----

-----Orden del Día-----

- I. Lista de asistencia y verificación de quórum.-----
- II. Aprobación del orden del día.-----
- III. Aprobación del proyecto de acta de la Sexta Sesión Ordinaria del Consejo Consultivo del INAI en el año 2022, celebrada el 15 de diciembre.-----
- IV. Informe de seguimiento de acuerdos.-----
- V. Asuntos coyunturales, dentro de los cuales se incluyen los siguientes:-----
 - a) Seguimiento de la interposición de juicio de amparo para que el Senado de la República designe a la comisionada y el comisionado que ocuparán las dos vacantes que actualmente tiene el Pleno del INAI, a fin de evitar que entre en fase de inoperancia el 1 de abril de 2023.-----
 - b) Seguimiento a la recomendación que realiza este Consejo Consultivo al INAI para que considere promover una controversia constitucional, a fin de que el Senado de la República designe a la comisionada y comisionado que ocuparán las vacantes que actualmente tiene el Pleno para evitar incurrir en falta de quórum que impida el ejercicio de sus facultades a partir del 1 de abril de 2023.-----
- VI. Asuntos Generales.-----

-----**Desarrollo de la sesión**-----

La **Consejera Presidente Nuhad Ponce Kuri** agradeció a la consejera y consejeros presentes a la primera sesión ordinaria del año 2023 e instruyó al Secretario Técnico a dar lectura al Orden del Día y realizar el pase de lista. -----

Por su parte, el **Secretario Técnico Eduardo Hernández Rodríguez** dio lectura al Orden del Día y realizó el pase de lista para verificar que se tuviera el quórum requerido para celebrar la sesión. Una vez instalada la Primera Sesión Ordinaria de 2023, se procedió a la votación –de manera económica- del punto 3 del Orden relativo a la aprobación del Acta de la Sexta Sesión Ordinaria del Consejo Consultivo del INAI en el año 2022, celebrada el 15 de diciembre del año anteriormente señalado. Una vez tomada la votación y, con los cambios eventualmente sugeridos por las y los consejeros, se aprobaron por decisión unánime el Orden del Día y el Acta de la Sesión pasada, por lo cual, el Secretario Técnico señaló que ambos puntos fueron aprobados por unanimidad de las y los consejeros.-----

ACUERDO 001/1SO/CCINAI/09|02|2023: SE APRUEBA POR UNANIMIDAD EL ORDEN DEL DÍA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA EN EL AÑO 2023 DEL CONSEJO CONSULTIVO DEL INAI.-----

ACUERDO 002/1SO/CCINAI/09|02|2023: SE APRUEBA POR UNANIMIDAD EL ACTA DE LA SEXTA SESIÓN ORDINARIA DEL AÑO 2022 CELEBRADA EL 15 DE DICIEMBRE DEL AÑO ANTERIORMENTE SEÑALADO.-----

Dando seguimiento al cuarto punto del Orden del Día, el **Secretario Técnico Eduardo Hernández Rodríguez** señaló que se envió la recomendación de este Consejo para que el INAI considerara la posibilidad de promover, en el momento oportuno, una controversia institucional a fin de que el Senado de la República designe a la comisionada y comisionado, misma que se publicó en el micrositio del

Consejo Consultivo y en la cuenta Twitter. -----

El **Consejero Francisco Ciscomani Frenaner**, respecto a la interposición de juicio de amparo para que el Senado de la República designe a la comisionada y el comisionado que ocuparán las dos vacantes que tiene el Pleno para evitar su inoperancia el 1 de abril, reconoció el papel del Poder Judicial y su independencia para resolver el juicio de amparo en favor del Consejo y de esta forma dar debido cumplimiento a los derechos fundamentales previstos en la los derechos fundamentales de transparencia de la información pública y protección de datos personales previstos por nuestra Constitución.-----

De igual manera hizo un recuento del proceso que se dio para llegar al amparo y mencionó que el Consejo Consultivo emitió el pasado 22 de octubre el acuerdo 005/5SO por el que se decidió interponer un juicio de amparo para que el Senado de la República cumpliera la Constitución y designara a los dos miembros del Pleno faltantes; sin embargo, el Consejero Francisco Ciscomani Frenaner informó a los presentes que este órgano ciudadano trabajó conjuntamente con el Consejo Nacional de Litigio Estratégico, Asociación Civil, donde se tuvo una reunión para intercambiar puntos de vista en la parte de comentarios que se hicieron sobre la iniciativa a la demanda de amparo, finalmente se interpuso el 11 de noviembre de 2022, asignándosele el número de expediente 473/2022.-----

El Consejero señaló que el objetivo de la acción es velar por el buen funcionamiento del INAI mediante el ejercicio de una acción ciudadana de la sociedad civil, con un objetivo claro y concreto para que el Senado cumpla con la Constitución y concluya el proceso de designación de las personas que ocuparán las vacantes de los Comisionados a partir del 1 de abril de 2023.-----

La **Consejera Marcela Trujillo Zepeda** hizo un reconocimiento a la iniciativa del Consejero Francisco Ciscomani Frenaner que se concretó a favor del Consejo Consultivo.-----

De igual manera, el **Consejero Miguel Ángel Vázquez Placencia** se sumó al reconocimiento de quienes participaron en la iniciativa, redacción y revisión del amparo y en particular al Consejero Francisco Ciscomani Frenaner por dar visibilidad al Consejo Consultivo mediante este tipo de iniciativas.-----

El **Consejero Francisco Ciscomani Frenaner** sugirió la preparación de un

comunicado por el cual se alerte sobre la importancia de los nombramientos del Pleno del INAI y se informe que el Consejo Consultivo, sensible de las graves consecuencias que tendría para el INAI, promovió el juicio de amparo con el fin de que las instancias políticas escuchen el reclamo de una voz ciudadana que hace uso de las vías jurisdiccionales previstas para esos efectos.-----

La **Consejera Presidente Nuhad Ponce Kuri** se sumó al reconocimiento de presentar el amparo. Mencionó que, como un órgano ciudadano totalmente independiente y honorífico, se está realmente cumpliendo con la visión y misión de coadyuvar con la institución para que pueda obviamente seguir operando, una preocupación que teníamos todas y todos dentro del Consejo Consultivo, dijo. A su vez, dio la instrucción al Secretario Técnico Eduardo Hernández Rodríguez para tomar la votación de la realización del comunicado mismo que fue aprobado por unanimidad.-----

ACUERDO 003/ISO/CCINAI/09|02|2023: SE APRUEBA POR UNANIMIDAD LA REALIZACIÓN DE UN COMUNICADO EN DONDE SE EXPLIQUE SOBRE EL PROCESO JURÍDICO QUE HA PROMOVIDO EL CONSEJO CONSULTIVO PARA QUE EL SENADO APRUEBE A LOS COMISIONADOS FALTANTES EN EL PLENO DEL INAI.-----

Dando seguimiento al siguiente punto del Orden del Día relativo el seguimiento a la recomendación al INAI para que considere una promoción de controversia constitucional a fin de que el Senado de la República designe a la comisionada y comisionado que ocuparán las vacantes que actualmente tiene el pleno y evitar que el INAI entre en inoperancia el 1º de abril de este año, la **Consejera Presidente Nuhad Ponce Kuri** señaló que, para dar seguimiento a las atribuciones del Consejo Consultivo y mejorar las funciones del INAI, se preparó un documento que consigna la recomendación al INAI para que, dentro de las diversas alternativas posibles, considere la posibilidad de que, si llegado el momento procesal oportuno, el Senado de la República no hubiera realzado el nombramiento de la comisionada y comisionado faltantes, valore el que, en ejercicio de sus facultades, interponga una a controversia constitucional para dichos fines.-----

Al respecto, el **Consejero Francisco Ciscomani Freaner** propuso realizar un *tweet* donde la finalidad sea llevar al ámbito público el objetivo del amparo.-----

Para las publicaciones en la cuenta de *Twitter*, la **Consejera Presidente Nuhad Ponce Kuri** solicitó al Secretario Técnico Eduardo Hernández Rodríguez a realizarlas publicarlas en dicha red social, además pidió tomar la votación de los demás miembros del Consejo.-----

ACUERDO 004/ISO/CCINAI/09|02|2023: SE APRUEBA POR UNANIMIDAD LA REALIZACIÓN DE PROPUESTAS DE MENSAJES RESPECTO AL AMPARO DEL CONSEJO CONSULTIVO PARA REITERAR A LA AUTORIDADES CORRESPONDIENTES QUE LA ACADEMIA Y SOCIEDAD CIVIL, REPRESENTADAS EN EL CONSEJO CONSULTIVO DEL INAI, SIGUEN PUGNANDO POR UN PLENO COMPLETO.-----

Respecto al último punto de la sesión, la **Consejera Presidente Nuhad Ponce Kuri** señaló proponer al Pleno del INAI si requieren algún tipo de apoyo para que miembros del Consejo Consultivo pudieran participar en las designaciones de consejero del INE.-----

El **Consejero Francisco Ciscomani Freaner** mencionó que Sergio López-Ayllón fue rechazado por la Cámara de Diputados, quien ha sido crítico de varias políticas del gobierno en turno; sin embargo, le pareció desafortunada esa decisión ya que Sergio López-Ayllón tiene un gran bagaje cultural y es especialista en temas públicos, un abogado de primera.-----

La **Consejera Marcela Trujillo Zepeda** propuso tocar base con los miembros del Pleno del INAI para ver si realmente requieren del apoyo del Consejo Consultivo. No obstante, señaló que de ninguna manera se contempla dentro de las facultades legales de este Consejo Consultivo el cuestionar las decisiones de la Cámara de Diputados en cuanto a la valoración que sólo dicha Cámara corresponde, para determinar si el perfil de un candidato si cumple o no con los requisitos legales, manifestando que ello sería una intrusión a un órgano que constitucionalmente está capacitado para hacer esta calificación. Finalmente, la Consejera mencionó que como Consejo Consultivo se debe velar se cubran las posiciones, pero en su particular punto de vista, su sugerencia sería sin calificar la actuación de la Cámara de Diputados quien tiene todo el derecho de revisar, aceptar o rechazar esto conforme a sus atribuciones constitucionales.-----

La **Consejera Presidente Nuhad Ponce Kuri** acordó comunicarse con el Pleno del INAI para ver si requieren del apoyo del Consejo Consultivo en las designaciones de consejero del INE y solicitó al Secretario Técnico Eduardo Hernández Rodríguez a tomar la votación correspondiente.-----

ACUERDO 005/ISO/CCINAI/09|02|2023: SE APRUEBA POR UNANIMIDAD ESTABLECER COMUNICACIÓN CON LOS MIEMBROS QUE INTEGRAN EL PLENO DEL INAI PARA VER SI REQUIEREN EL APOYO DEL CONSEJO CONSULTIVO PARA PROPONER LOS MEJORES PERFILES PARA CONSEJERO DEL INE.-----

Al no haber más asuntos por discutir, se dio por concluida la Primera Sesión Ordinaria del Consejo Consultivo del INAI, a las 14:30 horas del día 09 de febrero de 2023, firmando al término de la presente Acta, quienes en ella intervinieron, para constancia y efectos procedentes. -----

Nuhad Ponce Kuri
Consejera Presidente

Francisco Ciscomani Freaner
Consejero

Rodrigo Navarro Vega
Consejero

Marcela Trujillo Zepeda
Consejera

Eduardo Hernández Rodríguez
Secretario Técnico

